Municipalidad de "Gral. José María Delgado"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Muy cerca de su Gente

Calle Joaquín Ibarra y José Kube - Telefax 0740270233

Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito

Gral. Jose Maria Delgado, 18 de Junio de 2021.

Abog. Pablo Seitz

Direccion Nacional de Contrataciones Publicas

Director Nacional

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a los efectos de contestar la Nota de Observacion DNCP Nº 11926/2021 del llamado CONSTRUCCIÓN DE PÓRTICO DE ACCESO, TINGLADO PARA SALÓN MULTIUSOS Y REPARACIÓN DE CANCHA - ESCUELA BÁSICA N° 760 SAN ISIDRO LABRADOR, con ID Nº 394.528.

Observacion:

Reiteramos nuevamente que, hemos constatado otra licitación (ID N° 397605) de la convocante, con la misma modalidad y características del llamado de referencia, al respecto se estaría infringiendo la normativa vigente aplicable a la prohibición de fraccionamiento de contratos. Art. 16 del Decreto 2992/19.

Con respecto a este punto cabe aclarar que bajo ningúna circunstancia se ha procedido a un "fraccionamiento de contratos", teniendo en cuenta que:

1) Los montos estimados de los procesos, aunque se hubiesen realizado en un solo proceso, no superarían el umbral del Concurso de Ofertas (Art. 16 inciso b), por lo tanto no se estaría desviando o desvirtuando la implementacion de otro proceso como la Licitacion Publica Nacional (Art. 16 inciso a)
2) Por una cuestión de disponibilidad presupuestaria se había decidido confirmar los desembolsos para la efectiva realización de los procesos en curso, lo cual incidio en el inicio de la implementación de los mismos.
3) La Junta Municipal se ha expedido casi de manera consecutiva en la aprobación de los Pliegos de Bases y Condiciones de cada proceso, para lo cual a emitido las Resoluciones (Res JM Nº 06/21 y Res JM Nº _09/21), identificando asi de manera separada cada proceso.
4) Las características constructivas, los ítems y el método constructivo, son similares pero no idénticos, teniendo en cuenta que cada Obra tiene particularidades, según el proyecto remitido al MEC y aprobado por este.
5) Y en ultimo termino, desde el principio se busco dotar de mas posibilidades de participación a la mayor cantidad de oferentes del país, a modo de t.ransparentar cada proceso.

6) Las obras que forman parte de estos procedimientos son de vital importancia tanto para la revalorización, comodidad y revitalización de cada entidad educativa, además de convertirse en una fuente de trabajo para lugareños teniendo en cuenta la crisis nacional que es de publico conocimiento.

Sin otro particular me despido atentamente,

ENCARGADO DE LA UOC
MUNICIPALIDAD DE GRAL. DELGADO